



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146-2023-A-MDP

Pachía, 20 de junio del 2023

VISTO:

El Informe N° 0249-2023—UGRH/GA/MDP, de fecha 20 de junio del 2023, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, solicita emitir acto resolutorio que dispone aceptar la renuncia, la Carta S/N de fecha 16 de junio del 2023 de renuncia presentada por el LIC. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS al cargo de Gerente de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, siendo así, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones de confianza, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios públicos de confianza; por lo que a efectos de mantener la continuidad de la función pública, resulta pertinente, aceptar la renuncia con la respectiva exoneración del plazo de ley; y, dar por concluida la designación del LIC. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS al cargo de Gerente de Administración.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA con efectividad a partir de 16 de junio del 2023, del LIC. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS en el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO a partir del 16 de Junio de 2023, la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 008-2023-A-MDP, de fecha 02 de enero del 2023, y cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

